



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0013332/2014, por el cual el Ing. Julio A. CAPDEVILA, solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para la Cátedra de ARQUITECTURA I, Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la donación ha sido adquirida con fondos subsidio SECYT Año 2012 -2013 Proyecto: "EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EVITAR EL INGRESO DE AGUA Y SUS CONSECUENCIAS BAJO FUNDACIONES SUPERFICIALES SOBRE SUELOS COLAPSABLES";

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Ing. Julio A. CAPDEVILA de los siguientes bienes detallados a continuación, por un monto de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA C/50/100 (\$ 1.830,50).

DESCRIPCIÓN	MONTO
Sensor de humedad de suelo Waterscout SM100, Spectrum Tech.	\$1.050,40
Adaptador Watermark para estaciones y logger Watchdog. Spectrum Tech.	\$780,10
TOTAL	\$1.830,50

Art. 2°).- Expresar al Ing. Julio A. CAPDEVILA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-







FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARÍOL
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00409



ABUSADO



UNIVERSIDAD OPERATIVA